

" 2025, Año del Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

OFICIO: HCEO/LXVI/CPVSECC/002/2025.

ASUNTO: CONVOCATORIA.

San Raymundo Jalpan, Oaxaca, 03 de enero de 2025.

DIPUTADO ISAÍAS CARRANZA SECUNDINO
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE VIGILANCIA
DEL SISTEMA ESTATAL DE COMBATE A LA CORRUPCIÓN
E DIFICIO

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXVI LEGISLATURA
RECIBIDO
03 ENE 2025
16:06
DIP. ISAÍAS CARRANZA SECUNDINO

Expresándole mis atentos saludos, tengo el agrado de dirigirme a usted, para convocarlo a la segunda sesión ordinaria que se realizará a las 12:00 horas, del día siete de enero del año en curso, en las instalaciones que ocupa la sala de juntas del Grupo Parlamentario de MORENA, en el segundo nivel de este Honorable Congreso del Estado. Se anexa orden del día.

Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 63, 65 fracción XXXV, y 70 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, así como de los artículos 27 fracciones II y III, 42 fracción XXXV, 52 y 53 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

Sin otro en particular, reciba las muestras de mi distinguida consideración.

ATENTAMENTE
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

DIP. VANESSA RUBÍ OJEDA MEJÍA
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE VIGILANCIA
DEL SISTEMA ESTATAL DE COMBATE A LA CORRUPCIÓN

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
GOBIERNO CONSTITUCIONAL
ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO
LXVI LEGISLATURA
DIP. VANESSA RUBÍ OJEDA MEJÍA
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE VIGILANCIA
DEL SISTEMA ESTATAL DE COMBATE A LA CORRUPCIÓN

C.c.p.- Archivo.
VROM/aash

" 2025, Año del Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

OFICIO: HCEO/LXVI/CPVSECC/001/2025.

ASUNTO: CONVOCATORIA.

San Raymundo Jalpan, Oaxaca, 03 de enero de 2025.

**DIPUTADO JUAN MARCELINO SÁNCHEZ VALDIVIESO
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE VIGILANCIA
DEL SISTEMA ESTATAL DE COMBATE A LA CORRUPCIÓN
E D I F I C I O**

Expresándole mis atentos saludos, tengo el agrado de dirigirme a usted; para convocarlo a la segunda sesión ordinaria que se realizará a las 12:00 horas, del día siete de enero del año en curso, en las instalaciones que ocupa la sala de juntas del Grupo Parlamentario de MORENA, en el segundo nivel de este Honorable Congreso del Estado. Se anexa orden del día.

Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 63, 65 fracción XXXV, y 70 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, así como de los artículos 27 fracciones II y III, 42 fracción XXXV, 52 y 53 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

Sin otro en particular, reciba las muestras de mi distinguida consideración.

**ATENTAMENTE
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"**

DIP. VANESSA RUBÍ OJEDA MEJÍA

**H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE VIGILANCIA
DEL SISTEMA ESTATAL DE COMBATE A LA CORRUPCIÓN**



**GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO
LXVI LEGISLATURA**

**DIP. VANESSA RUBÍ OJEDA MEJÍA
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE VIGILANCIA
DEL SISTEMA ESTATAL DE COMBATE A LA CORRUPCIÓN**

RECIBIDO
03 ENE 2025
11:00

**DIP. JUAN MARCELINO SÁNCHEZ VALDIVIESO
HEROICA CIUDAD DE JUCHITÁN DE ZARAGOZA
DISTRITO 20**

C.c.p.- Archivo.
VROM/aash



LXVI

LEGISLATURA

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA

COMISIÓN PERMANENTE DE

VIGILANCIA DEL SISTEMA ESTATAL DE COMBATE A LA CORRUPCIÓN

"2025, Año del Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

RECIBIDO
03 ENE 2025

OFICIO: HCEO/LXVII/CPVSECC/003/2025.

ASUNTO: CONVOCATORIA.

DIP. MARÍA EULALIA VELASCO RAMÍREZ
SAN PEDRO POCHUTLA
DISTRITO 25

San Raymundo Jalpan, Oaxaca, 03 de enero de 2025.

**DIPUTADA MARÍA EULALIA VELASCO RAMÍREZ
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE VIGILANCIA
DEL SISTEMA ESTATAL DE COMBATE A LA CORRUPCIÓN
EDIFICIO**

Expresándole mis atentos saludos, tengo el agrado de dirigirme a usted; para convocarla a la segunda sesión ordinaria que se realizará a las 12:00 horas, del día siete de enero del año en curso, en las instalaciones que ocupa la sala de juntas del Grupo Parlamentario de MORENA, en el segundo nivel de este Honorable Congreso del Estado. Se anexa orden del día.

Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 63, 65 fracción XXXV, y 70 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, así como de los artículos 27 fracciones II y III, 42 fracción XXXV, 52 y 53 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

Sin otro en particular, reciba las muestras de mi distinguida consideración.

ATENTAMENTE

"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

DIP. VANESSA RUBÍ OJEDA MEJÍA

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE VIGILANCIA
DEL SISTEMA ESTATAL DE COMBATE A LA CORRUPCIÓN**



HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO
LXVI LEGISLATURA
DIP. VANESSA RUBÍ OJEDA MEJÍA
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE VIGILANCIA
DEL SISTEMA ESTATAL DE COMBATE A LA CORRUPCIÓN

C.c.p.- Archivo.
VROM/aash

H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DEL ESTADO DE OAXACA

Calle Catorce Oriente No. 1, San Raymundo Jalpan, Oax. C.P. 71280

Teléfonos 951.50.20.200 y 951.5020.400 Ext. 8411

"2025, Año del Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

OFICIO: HCEO/LXVI/CPVSECC/004/2025.

ASUNTO: CONVOCATORIA.

San Raymundo Jalpan, Oaxaca, 03 de enero de 2025.

DIPUTADA LIZBETH ANAID CONCHA OJEDA
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE VIGILANCIA
DEL SISTEMA ESTATAL DE COMBATE A LA CORRUPCIÓN
EDIFICIO



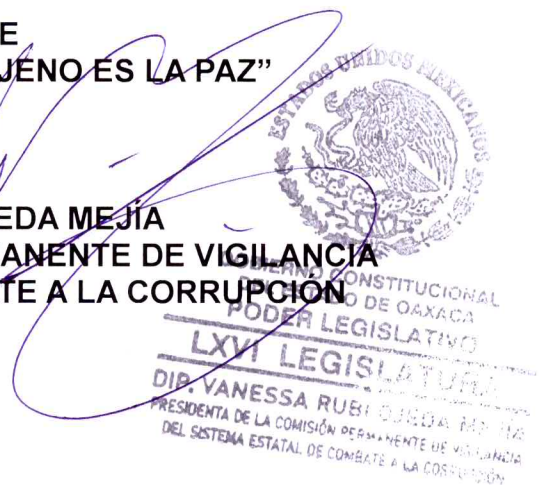
Expresándole mis atentos saludos, tengo el agrado de dirigirme a usted; para convocarla a la segunda sesión ordinaria que se realizará a las 12:00 horas, del día siete de enero del año en curso, en las instalaciones que ocupa la sala de juntas del Grupo Parlamentario de MORENA, en el segundo nivel de este Honorable Congreso del Estado. Se anexa orden del día.

Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 63, 65 fracción XXXV, y 70 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, así como de los artículos 27 fracciones II y III, 42 fracción XXXV, 52 y 53 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

Sin otro en particular, reciba las muestras de mi distinguida consideración.

ATENTAMENTE
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

DIP. VANESSA RUBÍ OJEDA MEJÍA
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE VIGILANCIA
DEL SISTEMA ESTATAL DE COMBATE A LA CORRUPCIÓN



C.c.p.- Archivo.
VROM/aash